LITORALPRESS

Fecha: 02-07-2025
Medio: El Longino
Supl. : El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general
Título: Aprueban por unanimidad contrato de servicios oftalmológicos para fortalecer la Atención Primaria de Salud

Pág. : 3
Cm2: 670,1

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Concejo municipal de Alto Hospicio:

Aprueban por unanimidad contrato de servicios oftalmológicos para fortalecer la Atención Primaria de Salud

En una votación unánime, el Concejo Municipal de Alto Hospicio aprobó la contratación de servicios oftalmológicos para el Departamento de Salud.

Esta iniciativa busca fortalecer la atención primaria en salud visual, beneficiando a la comunidad local y a la Provincia del Tamarugal, que incluye comunas como Pozo Almonte, Pica, Huara, Colchane y Camiña, a través de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), ubicada en Los Álamos #3056.

El convenio contempla una amplia gama de prestaciones, que van desde la corrección de vicios de refracción en personas entre 15 y 64 años, hasta exámenes especializados como fondo de ojo para pacientes con diabetes tipo 2, tomografía de coherencia óptica y consultas médicas para diagnosticar y tratar enfermedades como glaucoma, cataratas y retinopatías diabéticas.

UAPO

Actualmente, la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) atiende a usuarios no solo de Alto Hospicio sino también de toda la Provincia del Tamarugal. Sin embargo, enfrenta una lista de espera de casi 1.900 personas, lo que refleja la alta demanda del servicio en la región.

El alcalde Patricio Ferreira valoró la aprobación del contrato, señalando que “esta medida es un paso fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, garantizando un acceso oportuno y de calidad a la atención oftalmológica”.

Con esta adjudicación, la Municipalidad de Alto Hospicio reafirma su compromiso con la salud pública, buscando reducir tiempos de espera y ampliar la cobertura en una especialidad vital para el bienestar visual de la comunidad.